



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE ETERNA

Aprobada la desafectación de edificios públicos escolares de dominio público de calle La Salud, 44 de Avellanosa de Rioja y de calle Mayor, 36 de Eterna, por acuerdo de la Junta Vecinal de Eterna adoptado en sesión ordinaria de fecha 25/10/2019, previa tramitación del expediente administrativo preciso, por medio de la presente se somete a información pública el expediente administrativo en tramitación para la licitación pública para enajenación de los citados bienes inmuebles por procedimiento abierto, tramitación ordinaria, por el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de la Junta Vecinal de Eterna.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Belorado <http://belorado.sedelectronica.es>

En Eterna, a 20 de enero de 2020.

El alcalde pedáneo,  
Benito García Soto